

## Nuevos testimonios de la lengua vascónica en Navarra

Anteriormente publicamos algunos documentos para la Geografía (o Historia) lingüística de este Reino (RIEV. 4 oct. 1935) que se han reeditado recientemente en el libro "Geografía histórica de la lengua vasca" de la colección *Auñamendi*. San Sebastián, 1960.

Este trabajo es una continuación de aquél y empezamos por los documentos que se refieren a *Pamplona*. Ya publiqué el referente a la lengua hablada en 1628, según trae Beriain en el prólogo de su *Doctrina en romance y vascuenze* diciendo que "hasta hoy se ha conservado en la muy noble ciudad de Pamplona y en toda la tierra vascongada..." El mismo escritor Juan de Beriain en su otra obra en vascuenze y romance "Tratado de cómo se ha de oír missa", 1621, Pamplona; dice en el prólogo a propósito del bascuenze de Pamplona que "es el más extensamente conocido, el más claro y comprensible y el que he seguido yo en este libro".

### TESTIMONIO DE ETCHEBERRY

El ilustre escritor Joanes Etcheberry, de Ciboure, escribe: "Iruñea, eskaldunen hiri buruzagia" o sea: "Pamplona, ciudad la más principal de los vascos".

Y en su obra "Eliçara erabiltceco liburua", 1665; el prologuista *Tristand de Apehzte* (guy) *appheçac*, le dirige al autor esta cuarteta :

*Laudorio bada handi  
duçula Escaldunex  
Laphurtarrez bizcaitarrez  
baïta Nafar Iruñez.*

que viene a ser :

"Recibe grandes elogios (por escribir en vasc.) de los vascos, de los labor-tanos, de los vizcaínos, y también de Pamplona de Navarra".

### DOCUMENTO DEL P. GRACIAN

Este padre fue el confesor de Santa Teresa, y al referirse a la fundación en Pamplona de las Carmelitas en 1586 escribe: "Llegaron a Pamplona por el mes de diciembre las monjas acompañándolas el señor de Oriz (Oriz) que entonces era ermitaño, porque ya había algunos días que yo las esperaba en la Ciudad predicando con fruto de aquella gente: donde me acaeció que mujeres que no entendían castellano sino sólo vascuenze venirme a oír diciendo que entendían mis palabras". ("Peregrinación de Anastasio". "Obras del P. Gracián" tomo III, pág. 204. Edición de Burgos).

## DOCUMENTO DE HUESCA

En las Ordenanzas municipales de Huesca de 1349 se lee: "Item nuyt co-  
"rredor non sia usado que faga mercadería ninguna que compre nin venda  
"entre ningunas personas, faulando en algaravía ni en abraych nin en bans-  
"quíeng; et qui lo fara pague por coto XXX sol." Esta interesantísima comu-  
nicación la encontró el Profesor Lacarra en "Revista de Archivos, Bibliotecas  
y Museos", t. XXIX, 1913, p. 433. Y gracias a su amabilidad la publico aquí.

¿De dónde eran esos corredores vascones del mercado de esa ciudad?  
¿Serían del Norte de esa provincia que ciertamente habló vasa? No parecen  
de lejos, pues el lenguaje y su uso (por la redacción de la Ordenanza) parecen  
muy familiares, como el hebreo y el árabe.

La toponimia vasconica hoy mismo está muy cerca, *Ayerbe* entre otros lu-  
gares. ¿Se llevaría pescado desde el mar?, pues la misma ordenanza prohíbe  
venderlo como fresco, pasados tres días.

## ESTELLA—TAFALLA

Anteriormente publiqué documento de la parroquia de San Pedro de Es-  
tella, y otro de Zúñiga, que recientemente los copia la editorial *Auñamendi*. En  
una doctrina muy rara, que poseo, "*Apecendaco dotrina christiana mearas*"  
del P. Elicalde (1753, Pamplona) se lee impreso: "Se vende en Librería *La-  
reina (Estella)*".

Y en la misma obra de Auñamendi (Geografía histórica de la lengua vasca),  
viene un dato que pasa desapercibido por estar en italiano; y es de grande  
importancia por referirse a la ciudad de Tafalla. En la relación de un viaje que  
el Superior Capuchino General hizo en 1693, escribe el P. Bernardino d'Arezzo,  
al llegar a Tafalla: "...de Tafalla en la cual comienza el lenguaje vizcaíno,  
'que es difícil de entender por ser distinto del español, de modo que no se  
"entienden nada entre ellos, no habiendo semejanza de vocablos entre estos  
"dos idiomas. Los *vizcaínos* se vanaglorian de que su lengua sea la verdadera  
"lengua antigua española, por no haber sido corrompida por los romanos ni  
"por los moros, los cuales nunca se apropiaron de estos lugares; y por eso  
"dicen que el suyo se ha conservado en su pureza, el verdadero lenguaje  
hispanico..."

Si tan taxativamente da fe este viajero del uso de la lengua *vizcaína* (vas-  
cónica) en Tafalla en los umbrales del siglo XVIII, su uso se extendería aunque  
no exclusivamente unas leguas más al Sur, como hoy sucede en forma similar.  
Pues hay que advertir la exagerada restricción con que se usaba en aquellos  
tiempos del término *vascongado*, *bizcayno* o *cántabro*, limitándolo a los que  
no hablaban castellano.

## DOCUMENTO DE 1662

El Dr. Fermín de Ulzurrun escribe en 1662 una carta al diputado del  
Reino de Navarra don Martín de Agoiz, abogando por una universidad en  
Pamplona; refiriéndose al Obispado dice:

"...quíntensele pues unos 7.000 (ducados) que 16.000 de renta para un  
"Obispo, bastantísima renta es para Navarra donde los víveres son tan aco-  
"modados..."

Y refiriéndose al idioma sigue :

"...que por ser el lenguaje cantábrico o vascongado el natural de Navarra  
"y tan antiguo que se presume lo trajo el patriarca Túbal a España y por ver  
"que se pierde, habiendo de hacerse en Navarra por ambas causas la debida  
"estimación de él, se establezca para que se conserve siquiera en los lugares  
"a donde hasta ahora se habla".

Conocido es el dato del P. Moret que por aquellas fechas dice refiriéndose  
-a la lengua vascongada en Navarra:

"...Algunos pueblos, en su comercio con los fronterizos la han perdido;  
"otros la hablan promiscuamente con la general de España; todas las regiones  
"montuosas la retienen como única". Esos *otros* que *la hablan promiscuamente*,  
es decir no exclusivamente, serían entre algún otro interior los del llano entre  
la Ribera y los primeros pueblos *montuosos*, Ujué, Beire, Larraga, Arróniz...  
Y sigue diciendo Fermín de Ulzurrun: "...que en los Tribunales de dichos  
"lugares donde hasta ahora se habla, se escriba y hable en vascuence; y si de  
'la sentencia dada se apelate a la Corte de Pamplona, se traslade el proceso  
"en romance a costa del apelante..."

Son también interesantes, los bandos en vasc. de 1811, que se conservan  
en el Archivo Municipal de Pamplona, mandados leer y exponer en los So-  
portales por el Conde Reille, general de Napoleón, que termina: "Eguiña  
"Iruñeco Palacioan Buruilla edo septiembre-aren 25 de 1811.—Conde Reille".  
Están publicados por Hermilio de Olóriz, en su "Navarra en la guerra de la  
Independencia".

A. IRIGARAY.